

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :VERBAL PERTENENCIA
DEMANDANTE :EDNA KARINA VARGAS
DEMANDADO :GABRIEL MUÑOZ y ALBA MUÑOZ como herederos determinados de
JORGE ANIBAL MUÑOZ y herederos indeterminados.
RADICACIÓN :2021-0027-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2.022)

Visto el escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

1. ANEXAR al expediente LA NOTA DEVOLUTIVA allegada por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI, , para que obre y conste dentro del presente proceso, y póngase en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

4

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, 25 de abril del 2022

Notificado por anotación en el estado No. 064
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario